

RESOLUCION
N° 1994/95

EXPEDIENTE N° 17.097/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.2171

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.

Visto y Considerando:

Que resultando posible continuar con la ocupación del edificio sito en Cerrito 536 con organismos del Ministerio Público y existiendo en este un semipiso adecuado para el funcionamiento de dos (2) Fiscalías, para el que prestaron consentimiento los interesados y la Procuración General de la Nación,

SE RESUELVE:

Asignar el segundo piso (frente) del edificio de Cerrito 536, a las Fiscalías de Primera Instancia de Menores n° 6° y 7°.-

Regístrese y hágase saber.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO